



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 23 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 623

Prof. GABRIELA M. BASTARCHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General de Desarrollo Profesional Docente y Currículo
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-326-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm S/ Aprob: "El proyecto de la nueva Ley de Educación: implicancias pedagógicas, organizacionales y jurídicas. Desafíos comunitarios, organizacionales y de los equipos docentes y de conducción"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 18 y 19 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículo, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, la Jornada de Capacitación: "El Proyecto de la nueva Ley de Educación: Implicancias Pedagógicas, Organizacionales y Jurídicas. Desafíos Comunitarios, organizacionales y de los equipos docentes y de Conducción", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Sagrada Familia N° 0906; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Sagrada Familia N° 0906; b) Denominación de la Capacitación: "El Proyecto de la nueva Ley de Educación: Implicancias Pedagógicas, Organizacionales y Jurídicas. Desafíos Comunitarios, organizacionales y de los equipos docentes y de Conducción", c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo; e) Carga horaria de la Capacitación: 4 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Polideportivo Municipal "Fitti Kruse", Av. Leandro N. Alem, N°3376, Ciudad de Wanda, provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se realizará el día 24 de septiembre del año 2026, de 09:00 a 12:30 horas; i) Convenios Interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto Superior Sagrada Familia N° 0906; j) Cupos de Capacitación: 1.000 participantes; k) Disertantes: Dra. Marta Cordo, DNI: 10.692.442; l) Arancel: Gratuita;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta destacan la importancia de generar espacios de Formación Continua para que los docentes analicen y comprendan las implicancias pedagógicas y jurídicas del proyecto de la nueva Ley de Educación; destacando la necesidad de reflexionar sobre la libertad educativa, el financiamiento, la autonomía institucional y curricular y el rol supervisor del Estado, promoviendo el intercambio de perspectivas y fortaleciendo el protagonismo docente

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

623

23 SEP 2026

frente a los cambios normativos, con compromiso ético, pluralista y social;

Prof. GABRIELA V. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a:

Eje 1: Introducción al Proyecto de la Nueva Ley de Educación; Eje 2: Tensión Jurídica y Derechos en Juego; Eje 3: El Impacto en la Práctica y Gestión Escolar;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se puede

destacar: Analizar las implicancias pedagógicas, jurídicas e institucionales del Proyecto de la Nueva Ley de Educación, promoviendo la reflexión crítica sobre el rol del Estado, el derecho de las familias y los desafíos futuros de la práctica docente;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 23, la Dirección de Asuntos Jurídicos de

este Ministerio, según Dictamen N° 669/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación: "El Proyecto de la nueva Ley de Educación: Implicancias Pedagógicas, Organizacionales y Jurídicas. Desafíos Comunitarios, organizacionales y de los equipos docentes y de Conducción", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Sagrada Familia N° 0906, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaria de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.
mer. -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Sagrada Familia N° 0906;
- b) Denominación de la Capacitación: "El Proyecto de la nueva Ley de Educación: Implicancias Pedagógicas, Organizacionales y Jurídicas. Desafíos Comunitarios, organizacionales y de los equipos docentes y de Conducción";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 4 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Polideportivo Municipal "Fitti Kruse", Av. Leandro N. Alem, N°3376, Ciudad de Wanda, provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se realizará el día 24 de septiembre del año 2026, de 09:00 a 12:30 horas;
- i) Convenios Interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto Superior Sagrada Familia N° 0906;
- j) Cupos de Capacitación: 1.000 participantes;
- k) Disertantes: Dra. Marta Cordo, DNI: 10.692.442;
- l) Arancel: Gratuita.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA XRAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones